

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano								
Componente 1: Gestión de riesgos de corrupción								
Dimensión MIPG		Direccionamiento Estratégico- Gestión con valores- Evaluación de Resultados- Control Interno						
Política de Gestión y Desempeño Institucional (MIPG)		Política de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, participación ciudadana en la gestión pública						
Normatividad		Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción- Artículo 73- elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano; siendo uno de sus componentes el Mapa de Riesgos de Corrupción y las medidas para mitigar estos riesgos.						
Subcomponente	Actividades	Recursos (Económico, humano y/o logístico)	Meta o producto	Responsable	Fecha programada (de culminación)	SEGUIMIENTO DE EJECUTORES A 31 de diciembre de 2019 (Descripción del estado y avance de las acciones desarrolladas por los Responsables de Implementarías)	SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCI A 31 de diciembre de 2019	
1. Política de administración de riesgo de corrupción	1.1	Elaboración política transparencia y lucha contra la corrupción respecto al Modelo Integrado Planeación y Gestión y la normatividad vigente	Recurso humano: Funcionarios y personal contratista de la Oficina Asesora de Planeación financiado por el proyecto de inversión Fortalecimiento de la gestión institucional de cara a la ciudadanía	Política revisada aprobada	alta Dirección y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño con la orientación de la Oficina Asesora de Planeación	10 de enero de 2019	OAP: ESTADO: ACTIVIDAD FINALIZADA CON CORTE A 31 DE MARZO La Política Transparencia y Lucha contra la Corrupción aprobada en comité del Sistema Integrado de Gestión de Diciembre 14 de 2018. RUTA DE CONSULTA: ISOLUCIÓN / TRYS DE INTERES / ACTAS COMITÉ DE CALIDAD Y CONTROL INTERNO / ACTAS COMITÉ SIG 2018 / ACTA No. 31	Actividad cumplida desde el 12 de diciembre de 2018. Es importante no incluir actividades que se cumplieron en vigencia anteriores, como es el caso de la "política transparencia y lucha contra la corrupción", que según reporte y verificación de la evidencia suministrada, fue aprobada en el mes de diciembre de acuerdo con el acta No. 31 del Comité SIG.
	1.2	Solicitar la elaboración de una pieza comunicacional para divulgar la Política Transparencia y Lucha contra la corrupción del IDRD	Recurso humano: Personal contratista financiado por el proyecto de inversión Fortalecimiento de la gestión institucional de cara a la ciudadanía	Política de Administración de Riesgos socializada	Oficina Asesora de Planeación / Oficina Asesora de Comunicaciones	8 de febrero de 2019	OAP: ESTADO: ACTIVIDAD FINALIZADA CON CORTE A 31 DE AGOSTO Se realizó la comunicación emitida por la Oficina de Comunicaciones fue una cartilla la cual fue revisada por como comunidad adjuntando documento en pdf el día 23 de mayo de 2019 OAC: La Oficina Asesora de Comunicaciones elaboró la pieza comunicacional para divulgar la Política Transparencia y Lucha contra la corrupción del IDRD mediante solicitud de servicio No 451 publicada el 23 de mayo en el correo comunidad y en link https://www.idrd.gov.co/	OAP: ESTADO: ACTIVIDAD FINALIZADA CON CORTE A 31 DE AGOSTO Actividad cumplida de acuerdo con el reportado en el primer seguimiento al PAAC (a 30 abril de 2019), aunque la solicitud de la elaboración de la pieza comunicacional se realizó el mismo día en que se venía la fecha programada de culminación (8 febrero 2019). OAC: Actividad finalizada. La Oficina Asesora de Comunicaciones elaboró pieza comunicacional para divulgar la Política Transparencia y Lucha contra la corrupción del IDRD mediante solicitud de servicio No 451 publicada el 23 de mayo en el correo comunidad y en link https://www.idrd.gov.co/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano
2. Construcción mapa de riesgos de corrupción	2.1	Realizar los talleres de revisión y actualización del mapa de riesgos de corrupción	Recurso humano: Funcionarios de los procesos y personal contratista financiado por el proyecto de inversión Fortalecimiento de la gestión institucional de cara a la ciudadanía	Listas de asistencia a talleres Mapa de riesgos de corrupción actualizado	Oficina Asesora de Planeación / Responsables de procesos	18 de enero de 2019	OAP: ESTADO: ACTIVIDAD FINALIZADA CON CORTE A 31 DE MARZO Se realizó la revisión y actualización del mapa de riesgos los días 9, 10 de enero de 2019 LAS LISTAS DE ASISTENCIA YA HABIAN SIDO REMITIDAS EN EL PRIMER SEGUIMIENTO CON CORTE A 31 DE MARZO STP: Se realizaron las mesas de trabajo para revisar y actualizar de ser necesario la matriz de riesgos de corrupción asociados al proceso lideradas por la Oficina Asesora de Planeación. STC: ACCIÓN CUMPLIDA: El 12 de agosto de 2019, la Oficina Asesora de Planeación realizó seguimiento al Mapa de riesgos de corrupción del proceso de DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES Y ESPACIOS, de conformidad con la matriz dispuesta por esta Oficina. Como resultado de la revisión se presentaron observaciones en los indicadores asociados y se definió como compromisos reportar a esta Oficina evidencias de los controles existentes. OC: En el mes de agosto se llevaron a cabo 2 mesas de trabajo con profesionales de la Oficina de Planeación, para revisar y actualizar los mapas de riesgos de gestión y de corrupción. STRO: Sin novedad a la fecha. OCI: El 14 de junio se llevó a cabo mesa de trabajo con la OAP, con el fin de hacer la verificación a los riesgos de corrupción de la OCI. OAC: El 14 de agosto de 2019 la OAP realizó mesa de trabajo cuya finalidad era hacer el seguimiento a riesgos de corrupción de la OAC	De acuerdo con la información reportada por la dependencia, esta actividad se ejecutó mediante mesas de trabajo lideradas por la OAP y el mapa de riesgos de corrupción se encuentra publicado en la página web del IDRD en https://www.idrd.gov.co/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano
	2.2	Consolidar matriz de riesgos de corrupción (preliminar)	Recurso humano: Personal contratista financiado por el proyecto de inversión Fortalecimiento de la gestión institucional de cara a la ciudadanía	Mapa de riesgos de corrupción (preliminar)	Oficina Asesora de Planeación	24 de enero de 2019	OAP: ESTADO: ACTIVIDAD FINALIZADA CON CORTE A 31 DE MARZO Se solicita a la Oficina Asesora de Comunicaciones la publicación en la página web del IDRD del mapa de riesgos preliminar contenido en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019 LA EVIDENCIA YA HABIA SIDO REMITIDA EN EL PRIMER SEGUIMIENTO CON CORTE A 31 DE MARZO	Actividad finalizada de acuerdo con evidencias del seguimiento efectuado el 31 de marzo de 2019.
3. Consulta y divulgación	3.1	Realizar encuesta (google) y subirla a la página web del IDRD con el fin de conocer las opiniones y sugerencias de la comunidad en general (funcionarios, contratistas, ciudadanía) respecto al componente mapa de riesgos de corrupción	Recurso humano: Personal contratista financiado por el proyecto de inversión Fortalecimiento de la gestión institucional de cara a la ciudadanía Recurso logístico: Encuesta en google, Página web	Encuesta publicada en la página web del IDRD	Oficina Asesora de Planeación / Oficina Asesora de Comunicaciones	18 de enero de 2019	OAP: ESTADO: ACTIVIDAD FINALIZADA CON CORTE A 31 DE MARZO Se solicita a la Oficina Asesora de Comunicaciones incluir en el banner del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019 ubicado en la página web un link de encuesta LA EVIDENCIA YA HABIA SIDO REMITIDA EN EL PRIMER SEGUIMIENTO CON CORTE A 31 DE MARZO OAC: La Oficina Asesora de Comunicaciones, subió a la página web del IDRD la encuesta [google] para conocer las opiniones y sugerencias de la comunidad en general (funcionarios, contratistas, ciudadanía) respecto al componente mapa de riesgos de corrupción. https://www.idrd.gov.co/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano	Actividad ejecutada mediante orden de servicio No 18 del 14 de enero de 2019. La encuesta fue publicada en el link https://www.idrd.gov.co/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano
	3.2	Solicitar la publicación del mapa de riesgos de corrupción (formato de fácil acceso) ajustado en la página web del IDRD, de acuerdo a las opiniones y sugerencias que fueron recibidas, estudiadas y validadas para su incorporación en dicha matriz.	Recurso humano: Personal contratista financiado por el proyecto de inversión Fortalecimiento de la gestión institucional de cara a la ciudadanía Recurso logístico: Página web	Mapa de riesgos de corrupción (Propuesta final) publicado en la página web del IDRD	Oficina Asesora de Planeación / Oficina Asesora de Comunicaciones	29 de enero de 2019	OAP: ESTADO: ACTIVIDAD FINALIZADA CON CORTE A 31 DE MARZO Se solicita a la Oficina Asesora de Comunicaciones la publicación en la página web del IDRD del mapa de riesgos final el cual esta contenido en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019 LA EVIDENCIA YA HABIA SIDO REMITIDA EN EL PRIMER SEGUIMIENTO CON CORTE A 31 DE MARZO OAC: La Oficina Asesora de Comunicaciones realizó la publicación del mapa de riesgos de corrupción en Documento en word del PAAC y Matriz en excel de los componentes que conforman el PAAC. https://www.idrd.gov.co/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano	Actividad ejecutada mediante orden de servicio No 10 del 16 de enero de 2019. El Mapa de riesgos de corrupción se encuentra publicado en el link https://www.idrd.gov.co/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano
4.1	Realizar monitoreo, implementación de acciones y registro de las mismas con sus respectivos indicadores (si aplica)	Recurso humano: Funcionarios y personal contratista de los procesos financiado por los proyectos de inversión Rendimiento deportivo al 150 y 100, Tiempo Escolar Complementario, deporte mejor para todos, Recreación activa 365, Construcción y adecuación de parques y equipamientos para todos, Sostenibilidad y mejoramiento de parques, espacios de vida, fortalecimiento de la gestión institucional de cara a la ciudadanía	Registro en el mapa de riesgos de corrupción del avance de las acciones y la medición del indicador	Responsables de procesos	Antes del 30 de abril de 2019 Antes del 31 de agosto de 2019 Antes del 15 de diciembre de 2019	OAP: ESTADO: ACTIVIDAD FINALIZADA A 31 DE DICIEMBRE ver mapa de riesgos: proceso planeación (VER HOJA DE CALCULO SIGUENTE) STP: El monitoreo a las acciones se ha realizado, en el mapa de riesgos en aplicativo toolbox. STC: Se realizó el registro en el mapa de riesgos de corrupción el avance de las acciones y la medición del indicador respectivo. OAC: En la implementación de las acciones planteadas en el riesgo de corrupción, hasta fecha actual: 1) Ya se definió un documento tipo instructivo, en el cual se documentaron los pasos y criterios que se deben tener en cuenta a la hora de programar actividades recreo deportivas. 2) Ya se definió la metodología como se realizará el muestreo de las actividades y correspondiente verificación de los criterios. 3) Para finales de diciembre se realizará la primera verificación con los actividades de la muestra aceptada para esta meta. SC: Trimestralmente, se realizó el seguimiento a las acciones establecidas en el mapa de riesgos de corrupción del proceso de Adquisición de Bienes y Servicios como se evidencia en los indicadores: 20188000206053, 20188000206053 y 20188000206053 STRO: Se registra el seguimiento en el Mapa de Riesgos Anticorrupción 2019 SC: Se ha realizado monitoreo a las acciones	OAP: Al revisar lo manifestado por la OAP en el "SEGUIMIENTO DE EJECUTORES A 31 de diciembre de 2019", en el mapa de riesgos de corrupción, se evidencia que se realizó seguimiento al indicador denominado "Número de estudios de conveniencia devueltos/ Número de estudios de conveniencia recibidos X 100", para los meses de febrero a diciembre de 2019. Se revisó y actualizó el procedimiento "REVISIÓN Y AFIRMACIÓN DE ESTUDIOS DE CONVENIENCIA" en su versión 3, publicado en el aplicativo ISOLUCIÓN el día 31 de diciembre de 2019. STP: Es de precisar que el seguimiento a las acciones correspondiente al Mapa de Riesgos de corrupción se realiza en la matriz compartida y no en ISOLUCIÓN; para lo cual la OCI procedió a revisar dicho documento, con el siguiente resultado: " El propósito del control respecto a "Verificar que se publique la programación del parque y sus escenarios" no tiene relación con las causas identificadas, ni con el riesgo, toda vez que los controles ayudan prevenir las causas de los riesgos o a detectar su materialización." " Respecto a la identificación de las causas que puede ocasionar la materialización del riesgo, es necesario que no se enfoque únicamente a los responsables de los parques, sino a todos los funcionarios que desde el IDRD tienen la facultad o responsabilidad de otorgar los permisos a parques y escenarios." " Es importante que el STP tenga en cuenta los reconocimientos y seguimientos que desde la OCI se han emitido, toda vez que se observa que los seguimientos por parte de la STP es el mismo que se presentó en el cuatrimestre pasado y no se ajustó los controles." STC: Acción considerada parcialmente cumplida. Se reportó el seguimiento del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano con corte cuatrimestral, sin embargo presentó falencias al no evidenciar la aplicación de la mayor parte de los indicadores asociados. OAC: Se evidenció el cumplimiento de 2 de las 3 acciones a las que le correspondía realizar e implementar vigencia 2019. Las actividades fueron monitoreadas desde la OAC. Sin embargo, dichas actividades fueron resultado de una reunión realizada el 13 de septiembre 2019 y, como cada una era consecuencia de la otra, el plazo para la ejecución de la actividad "Verificar mensualmente que las actividades de apoyo recreo deportivas conforme al muestreo y los criterios establecidos" fue muy corto, se recomienda continuar en la próxima vigencia con esta actividad e instaurarlo como control del riesgo. STRO: La Subdirección Técnica de Recreación y Deportes realizó avance a la implementación de acciones y registro de las mismas para los procesos de Promoción de la Recreación y Fomento al Deporte durante la vigencia 2019. OCI: Evidencia Memorando con Radicado No.291423 del 09/05/2019, memorando con radicado No. 58313 del 5 de septiembre de 2019 y memorando con radicado No. 11993 del 9 de enero de 2020. Se evidencia cumplimiento de la actividad. SC: No se dispone de evidencias ni ruta en donde se pudiese corroborar lo reportado por el proceso. OCI: Se evidencia cumplimiento de la acción. OAC: No se realizaron actividades relacionadas con la actividad. STP: En la respuesta sobre realizar monitoreo, implementación de acciones y registro de las mismas con sus respectivos indicadores esta sobredirección no reportó información. R. Páez: No hubo reportes sobre monitoreo, implementación de acciones y registro de las mismas con sus respectivos indicadores por parte del Área. OCI: Los resultados de las auditorías y evaluaciones de control interno al cierre de 2019 contribuyeron al cumplimiento de los objetivos planteados en los planes de auditoría. Se bien durante el año no se dio la oportunidad esperada, al cierre de año se había logrado con el cumplimiento del 100% el Plan Anual respecto a los auditorios programados. OCI: Respecto del primer indicador, se evidencian las actas de reunión para sensibilización de incurrir en actos de indeliberos, desde la OCI, donde se cuenta con la participación de los funcionarios y contratistas de dicha dependencia, reflejando cumplimiento de esta actividad. Verificado el estado de registro se corroboró la información aquí reportada por el área, dando un cumplimiento del 96,15% a la actividad. Respecto al indicador de los fallos ambientales/ sobre el total de fallos, se dio entendimiento del área que éstos fueron detallados con base en pruebas y con la objetividad requerida, por lo cual no se catalogan como arbitrarios. STC: No se reportó información sobre esta actividad OAC: Se efectuó seguimiento en el mes de noviembre y se evidenció que los controles fueron eficientes, se realizó oportunamente los reportes en el aplicativo SPRO: WEB y la socialización de los procesos, se verificó con las actas.	

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano						
Componente 1: Gestión de riesgos de corrupción						
Dimensión MIPG		Direccionamiento Estratégico- Gestión con valores- Evaluación de Resultados- Control Interno				
Política de Gestión y Desempeño Institucional (MIPG)		Política de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, participación ciudadana en la gestión pública				
Normatividad		Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción: Artículo 73 : elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano; siendo uno de sus componentes el Mapa de Riesgos de Corrupción y las medidas para mitigar estos riesgos.				
4. Monitoreo, revisión implementación de acciones e indicadores	4.2	Recibir solicitudes de cambios/ajustes durante vigencia 2019, revisar y validar los mismos para elaborar el ajuste al mapa de riesgos y proceder su registro en el control de cambios para trazabilidad	<p>Recurso humano: Funcionarios y personal contratista de los procesos financiado por los proyectos de inversión: Rendimiento deportivo al 100 x 100, Tiempo Escolar Complementario, deporte mejor para todos, Recreación activa 365, Construcción y adecuación de parques y equipamientos para todos, Sostenibilidad y mejoramiento de parques, espacios de vida, fortalecimiento de la gestión institucional de cara a la ciudadanía</p>	Mapa de riesgos de corrupción ajustado	Responsables de procesos / JEFE Oficina Asesora de Planeación	<p>10 de abril de 2019 10 de agosto de 2019 10 de diciembre de 2019</p> <p>STP: Bajo la asesoría de la Oficina Asesora de Planeación, fueron revisados los riesgos de corrupción asociados al proceso Administración y Mantenimiento de parques y escenarios, y se verificó el seguimiento a los mismos. Se presentó la nueva versión del mapa de riesgos del proceso el 9 de junio mediante memorando a la Oficina Asesora de Planeación mediante memorando 201906100398873. STC: El 17 de enero de 2019, se remitió mediante correo electrónico a la Oficina Asesora de Planeación el Mapa de riesgos, para la vigencia 2019. Se realizó reunión el día 17 de diciembre para revisar la eficacia y las observaciones para la definición de los mapas de riesgos vigencia 2020. OAL: Se envió una solicitud a la Oficina de Planeación para modificar el riesgo de corrupción que se tenía formulado. A raíz de esto se cito a otra mesa de trabajo y se ajustó el riesgo y el plan de acción. SC: Durante la presente vigencia, el proceso de Adquisición de Bienes y Servicios, no requirió efectuar ajustes al mapa de riesgos de corrupción del proceso. STRD: A la fecha no se han solicitado ajustes al mapa de riesgos de la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte. SC: No se solicitaron cambios o ajustes durante la vigencia OCI: Para el periodo de seguimiento no se solicitaron a la OAP cambios ni ajustes al mapa de riesgos de la OCI. GD: No se realizaron ajustes al Mapa de Riesgos en la vigencia 2019 OAP: DURANTE LA VIGENCIA 2019 SE REALIZARON LOS SIGUIENTES AJUSTES AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN: *DURANTE LA VIGENCIA 2019 SE REALIZARON LOS SIGUIENTES AJUSTES AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN:</p> 
	4.3	Realizar nuevamente la publicación de la matriz de riesgos de corrupción ajustado e informar la Oficina de Control Interno	<p>Recurso humano: Personal contratista financiado por el proyecto de inversión: Fortalecimiento de la gestión institucional de cara a la ciudadanía</p> <p>Recurso logístico: Página web</p>	Mapa de riesgos de corrupción ajustado publicado en la página web del IDRD	Oficina Asesora de Planeación / Oficina Asesora de Comunicaciones	<p>15 de abril de 2019 15 de agosto de 2019 15 de diciembre de 2019</p> <p>LA FECHA DE CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2019, LOS AJUSTES AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN SE HAN PUBLICADO NUEVAMENTE EN LA PAGINA WEB DEL IDRD Y SE HA REMITIDO COPIA A CONTROL INTERNO (3 MEMORANDOS, 1 CORREO ELECTRONICO), PARA EL AJUSTE EN RIESGOS DE LA UEL SE REALIZO REUNION- LISTA DE ASISTENCIA RESPECTO AL HALLAZGO DE LA CONTRALORIA ESTE FUE REMITIDO A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO POR CORREO ELECTRONICO AL JEFE ENCARGADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (...), EL DIA 27 DE JUNIO DE 2019 AS MISMO FUE PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DEL IDRD OAC: La Oficina Asesora de Comunicaciones a 31 de agosto de 2019, ha realizado la publicación de los ajustes al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019. https://www.idrd.gov.co/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano. Estas actualizaciones se han realizado a través de las Solicitud de Servicio No. 399 / 451 / 461 / 734</p> 
5. Seguimiento	5.1	Realizar seguimiento al mapa de riesgos de corrupción, evaluar la efectividad de los controles	<p>Recurso humano: Funcionarios de la Oficina de Control Interno / Personal contratista financiado por el proyecto de inversión: Fortalecimiento de la gestión institucional de cara a la ciudadanía</p>	Registro en la matriz del mapa de riesgos de corrupción en las columnas cumplimiento de avance de las acciones y la medición del indicador por parte del responsable del proceso	Oficina de Control Interno	<p>Primer seguimiento. Con corte al 30 de abril de 2019 Segundo seguimiento. Con corte al 31 de agosto de 2019 Tercer seguimiento. Con corte al 31 de diciembre de 2019</p> <p>OCI: En la página WEB del IDRD, link de transparencia https://www.idrd.gov.co/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano, se publicó el informe de seguimiento el 13/09/2019 con corte al 31 de agosto de 2019. Para el tercer y último seguimiento de la vigencia 2019, entre la primera y segunda semana de diciembre, se solicitó a las áreas la información que servirá de insumo para realizar el seguimiento correspondiente al último cuatrimestre (Sep - Dic)</p>

STP: De acuerdo con el seguimiento realizado por parte de la Subdirección Técnica de Parques se observa que el memorando 201906100398873 corresponde al mapa de riesgo de gestión y no de corrupción, producto del seguimiento, por lo tanto se concluye que la STP no presentó modificación o ajuste al Mapa de Riesgos de Corrupción, así las cosas no se tuvo en cuenta las recomendaciones que la OCI ha realizado respecto a la efectividad de los controles.

STC: Acción considerada cumplida. Luego de formulado no se reportaron ajustes del Mapa para el año 2019 para el proceso de Diseño y Construcción. Se evidenció registro de asistentes del 17 de diciembre de 2019 a reunión de la STC con OAP para efectos de actualización de mapa de riesgos del año 2020.

OAL: Se evidencia cumplimiento de la actividad, la reunión se realizó el 13 de septiembre 2019 a la cual la OCI fue parte.

SC: Teniendo de presente la información reportada por parte de la Subdirección de Contratación, en la que se indicó que por parte de la misma para lo transcurrido en el seguimiento no se efectuaron ajustes al mapa de riesgos de corrupción del proceso

STRD: La Subdirección Técnica de Recreación y Deportes solicita ajuste en la formulación del Mapa de Riesgos de corrupción para el proceso de Fomento al Deporte, debido a que en mesa de trabajo con la Oficina de Control Interno se recibieron observaciones frente a la individualización de las causas asociados a los riesgos y acciones formuladas. Evidencia: Memorando con radicado No. 382953 del 14/06/2019.

SC: No se solicitaron ajustes en la vigencia 2019.

GD: No se solicitaron ajustes en la vigencia 2019

OAP: La OAP recibió solicitudes relacionadas con causalidad de los riesgos, definición de controles, definición de responsables de procesos y replanteamiento de acciones de tratamiento del riesgo, cambios efectuados entre el mes de junio y octubre de 2019, lo que se ve reflejado en el mapa de riesgo de corrupción publicado en la página WEB del IDRD. Para la OAL, según memorando No. 20191400597543, se solicita reunión para revisión del mapa de riesgo de corrupción, no se adjunta resultado de la reunión mencionada.

En cuanto a la auditoría de regularidad No. 209 - periodo 2018 PAD 2019, efectivamente se incluyeron los responsables de proceso en la matriz de riesgos de corrupción, quedando pendiente el proceso de Gestión de Asuntos Locales, del que no existe descripción de controles incluyendo al responsable del diseño y ejecución de los controles.

OAP: La matriz de riesgos de corrupción, se ajusto con las observaciones plasmadas en el subcomponente 4.2 (Inmediatamente anterior), informando a la Oficina de Control Interno mediante los memorandos No. 20191200420753 del 28 de junio de 2019, 20191200420743 igualmente del 28 de junio de 2019 y 2019120070193 del 30 de octubre de 2019.

Respecto al hallazgo de la contraloría, se envió comunicación a la Oficina de Control Interno el día 19 de septiembre de 2019 con el radicado No. 20191200609883.

OAC: Actividad cumplida ya que la oficina Asesora de Comunicaciones realizó publicaciones de ajustes al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2019 mediante solicitudes de servicio Nos. 215 del 22/09/2019, 393 del 03/09/2019, 451 del 17/05/2019, 461 del 21/05/2019 y 734 de fecha 26/07/2019.

OCI: Se evidencia publicación para los cortes de 30/04/2019 y 31/08/2019 en el link: <https://www.idrd.gov.co/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano>. El 16 de enero de 2020 se publicará el informe de seguimiento correspondiente al tercer cuatrimestre de 2019